



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
Ley 1712 de 2014, Art. 243 de 2015

ESTADO DE LA HOJA DE VIDA

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: **Gutiérrez** SEGUNDO APELLIDO O DE CASIDA: **AGUIRRE** NOMBRE: **Edgar Darío**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **C.C. X C.E. PAS N° 79208897** SEXO: **M X** NACIONALIDAD: **COL X EXTRANJERO**

LIBRETA MILITAR: **PRIMERA CLASE X SEGUNDA CLASE** NÚMERO: **79208897** CUI: **52**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: **26 30 MES 03 AÑO 1972** [Redacted]

FECHA: **26 30 MES 03 AÑO 1972**

PAS: **Colombia**

DEPTO: **Cundinamarca**

MUNICIPIO: **Boyacá D.C.**

2 - FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO OBIEN LOS GRADOS DE INGENIERO O LICENCIADO O INGENIERO EN CIENCIAS O A HE DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

EDUCACIÓN BÁSICA			GRADO OBTENIDO	
PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	FECHA DE GRADO	
X			MES 12 AÑO 1990	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DIGITE EN ESTE PUNTO EN CADA COTO ORDEN TECNOLÓGICO EN MODALIDAD ACADÉMICA O GRUPO TECNOLÓGICO: **TE TECNOLÓGICA** **TE TECNOLÓGICA** **TE TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA** **UNIVERSITARIA**
ESPECIALIZACIÓN: **MG MAESTRÍA GURISTEN** **DOC DOCTORADO O PHD**
RELACIONAL AL FRENTE 1. NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL 2. ESTAN SIENDO PREVISTAS LA LEY:

MODALIDAD ACADÉMICA	N° SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		N° DE TARJETA PROFESIONAL
		S	N		ME	AÑO	
UN	10	X		Abogado	02	2002	773507
ES	2	X		Especialista derecho Penal	06	2004	
ES	2	X		Especialista derecho Constitucional	05	2008	
MG	2	X		Magister DH, DIH, y Derecho Ambiental	04	2021	
MG	4	X		Magister en Defensa DH, DIH	06	2027	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HAGA LEA ESCRIBE DE FORMA REGULAR R. (SÍ) N (NO) M (MUY POCO) MB (MUY BASTANTE)

IDIOMA	LEER		ESCRIBIR	
	R	MB	R	MB
Inglés	X		X	X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1975, 455 y 433 de 1993)

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unidad Administrativa Especial de la JPM	<input checked="" type="checkbox"/>		Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Boyota D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencion Ciudadano@johncanahoyos
TELÉFONOS 607+ 5769563	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 72 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 05 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL Jefe 20 de Intoxicación penal Militar	DEPENDENCIA Unidad Administrativa Especial		DIRECCIÓN Carretera 46 No 206-07
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Derecho y Propiedad S.A		<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Boyota D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Servicioalcliente@derechoypropiedadSA
TELÉFONOS 607+ 4376500	FECHA DE INGRESO DÍA 78 MES 07 AÑO 2002		FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 72 AÑO 2005
CARGO O CONTRATO Jefe Area Penal	DEPENDENCIA Derecho Publico		DIRECCIÓN Calle 73 No. 25-29, Pte
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE EL FORMULARIO

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural**
(Leyes 190 de 1995, 42ª y 44ª de 1997)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDICAR EL TIEMPO TOTAL DEL SERVIDOR PÚBLICO LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

CATEGORÍA	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	16	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRABACIÓN DEL JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRO DEBITADO DE LAS OBLIGACIONES DE INHABILIDAD CONFORME A LA CONSTITUCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O MANEJAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS FERALES CERTIFICO QUE LOS DATOS SON MANDADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE SERVIDOR PÚBLICO LABORAL VERDADERO, ARTÍCULO 54 DE LA LEY 190 DE 1995.

Ciudad y fecha de diligenciamiento:

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO VERIFICADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de mayo de 2023, a las 14:52:32, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79208891
Código de Verificación	79208891230529145232

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZIEL LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:02 PM horas del 29/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79208891

Apellidos y Nombres: GUTIERREZ AGUIRRE EDGAR DARIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Mode a Bogotá DC
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djin@pnc.gov.co
atc@pnc.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224038981



WEB
14:51:32
Hoja 1 de 01

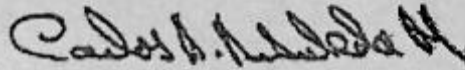
Bogotá DC, 28 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(ia) señor(a) EDGAR DARIO GUTIERREZ AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79208891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2018)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.